

# LA PROTAGANDA

## REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

### PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador. Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN

Ps. Cr.

1.50

5.50

Un trimestre... Un semestre... Un año... Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

### A LOS SUSCRIPTORES.

Con el fin de normalizar la contabilidad en la Administración del periódico, se ruega a los señores suscriptores que se hallen en descubiertos, procuren satisfacer lo que a pueden, remitiendo su importe en sellos de franqueo ó letras del Giro mútuo.

Si no atendieran al ruego que se les hace, la Administración se vería en el caso de publicar los nombres de los morosos en los números sucesivos y suspender el envío del periódico.

### A VESTIRSE BIEN Y BARATO

COMERCIO Y SASTRERÍA

### ESTEBAN NAVAS.

8.—Plaza Mayor.—8.

BURGO DE OSMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan á la medida elegantes trajes para caballero, con géneros de alta novedad y á precios nunca conocidos.

Trajes compuestos de americana, pantalón y chaleco con excelentes forros y la confección que tiene acreditada esta casa; á 30, 35, 40, 45 y hasta 100 pesetas. Trajes de jerga, desde 50 pesetas en adelante. Capas desde 22 á 150 pesetas una.

8.—Plaza Mayor.—8.

BURGO DE OSMA.

### EL PUEBLO ESPERA.

No se trata ahora del capítulo de las responsabilidades, puesto que ni han de exigirse éstas, ni por ellas se ha de llevar á ningún partido á la barra. Esto que en todo tiempo es saludable, cuentan que sucedió allá en tiempos antiguos de nuestra historia, cuando los reyes absolutos, en aquellas épocas en las cuales el prevaricador y el ladrón de los intereses nacionales subían al patíbulo ó caminaban al ostracismo. Ahora somos más modestos y tan tonto olvidadizo, y nos conformamos no con ahorcar á los ladrones públicos que sería la mejor justicia, y el más ejemplar escarmiento, sino con la resaca del delincuente que lleva aparejada la credencial con ascenso cuando la marejada pública desaparece por cansancio.

Déjese, pues, para mañana averiguar si los partidarios del derecho antiguo con sus dos rebeliones en favor del Pretendiente, si los republicanos con sus divisiones y torpezas, ó si los liberales con sus inmoralidades y mala, pésima administración nos han creado la actual situación, con el mal-estar que se nota y el porvenir angustioso que se presiente. Claro es que estas averiguaciones son de capital importancia, puesto que de su resultado final pende que los ciudadanos con conocimiento de causa y abandonando interés de parcialidad, pue-

dan con conciencia ilustrada decidirse por el partido y por la forma de gobierno que resulte más favorecida en esta liquidación total de cuentas. Pero ese interés y esa importancia no son del momento, porque ahora no podemos hacer el balance.

De buen ó mal grado nos encontramos con una situación política determinada, que gobierna á nombre del Jefe del Estado, de cuyos poderes se halla investida. Renegásemos del liberalismo imperante, único pecado según la frase actual de uno de los pontífices del integrista, y mayor pecado que el adulterio, el asesinato y el robo, según la vieja expresión del mismo distinguido publicista católico. El hecho es que el liberalismo, como cuerpo de doctrina política y jurídica, informa los actos oficiales del poder y satura todas las manifestaciones del Estado; y veamos en ese mismo liberalismo la reacción y el nepotismo, mezcla informe de lo viejo y de lo nuevo, tomando de ambos lo peor, como proclaman los republicanos, hemos de contentarnos, por ahora, con estos desahogos, puesto que ni los unos ni los otros, sin recurrir á la guerra civil ó á la revolución, pueden variar el actual estado de cosas.

Pero no se trata ahora de eso; de lo que se trata, y en nuestro sentir, á lo que debe aspirar la nación, y el carlismo y la república con mayor interés, es á obtener de los gobiernos constituidos la adopción de aquellas medidas necesarias á impedir la bancarrota nacional, á salvar la crisis económica. Y decimos que este interés común á todos, debe ser mayor en los republicanos y carlistas, porque de no conseguirse por la apatía ó la indiferencia de los gobiernos este gran resultado, serviría á los intrusos de la derecha y de la izquierda para proclamar la inutilidad del actual régimen y la necesidad de sus respectivas teorías.

El pueblo español, cansado de tanta discusión estéril, de tanto parangón que á nada conduce, sin fe en los unos ni en los otros; importándosele lo mismo el triunfo de este ó de aquel partido, solo conserva la esperanza, que ha depositado no en los carlistas, ni en los republicanos, ni en los liberales, ni en los conservadores, sino en todos y especialmente en los que su posición oficial pueden prevenir mejor á sus necesidades.

Y la esperanza del pueblo es grandísima; como lo es su necesidad. Lo que importa es no defraudar esa esperanza, ni llevar el pesimismo á su ánimo, ni el desaliento á su corazón. Claro es que no se puede en un momento y de golpe y porrazo salvar nuestra hacienda y elevar nuestro crédito. Pero si se puede poco á poco y por grados sucesivos y continuados, introducir grandes economías en el presupuesto y castigar con mano fuerte los gastos.

El pueblo espera.

¡Ay de los que por su ineptitud ó por sus torpezas, de los que sin ambición ó por falta de patriotismo, contribuyan á que el pueblo en vez de esperar se desespera!

Las fieras hambrientas acometen á los cazadores sin reparar en el número de éstos; y de qué no será capaz este gran pueblo el día que arruinado y transformado en

fiera por la desesperación pierda las esperanzas?

El pueblo espera. ¡Ay de todos, gobernantes y gobernados, el día en que el pueblo español se olvide ó prescindida de sus grandes virtudes cívicas y solo aspire á la venganza!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

### MÚLTIPLES MISERIAS HUMANAS.

Si alguna duda tuviéramos acerca de la decadencia y desprestigio del sistema parlamentario de nuestra Nación, la sesión del día 16 del mes actual bastaría para disiparla. No parecía el Congreso el santuario de las leyes, el palacio de la seriedad y de las buenas formas de educación donde se reúnen los padres de la Patria para resolver con calma los problemas sociales y económicos que tan necesarios son para el bien general de la misma, sino que más bien se asemejaba á una plazuela donde las verduleras, por cuestiones de ninguna importancia, se echan recíprocamente en cara los epítetos más vergonzosos produciendo el escándalo consiguiente.

Y cuentan que los gallos de la referida pelea no fueron diputados de tercera ó cuarta fila á quienes por su inexperiencia podría dispensárseles, sino el jefe de los fusionistas, el tan avezado á estas lides Sr. Sagasta, y el no menos diestro conservador Sr. Silvela. La culpa del triste espectáculo que ofrecieron al Congreso la tienen por igual los dos; así lo han juzgado todos los periódicos y así lo calificamos también nosotros. Ambos se olvidaron de que su misión es más alta y honrada, que la de insultarse y descubrirse sus personales defectos. El debate sostenido en dicho día empuñó á las Cortes españolas con giros de lenguaje extemporáneo y nada edificante, al par que de ninguna conveniencia para los sagrados intereses del Estado.

Solo el público de los jaleos parlamentarios salió complacido de tal espectáculo, pues los que de buena fé acuden al Parlamento con la esperanza de que de allí resulte algo útil y provechoso para el país, sacaron pésima impresión.

¿Y cómo no si en dicho debate, aparte de otras muchas frases de mal gusto y de menos fina atención, se pronunciaron las siguientes que apuntamos para muestra?

El Sr. Silvela.—El Sr. Sagasta ha traído aquí los chismes recogidos en el arroyo.

El Sr. Sagasta ha hablado como un diputado novel ansioso de producir efecto.

El Sr. Sagasta lo sacrificó todo á satisfacer las aspiraciones de los abonados á su tertulia.

Desearía ver alguna vez al Sr. Sagasta entregado á sí mismo.

El Sr. Sagasta.—El Sr. Silvela tiene menos formalidad de lo que yo creía, y hoy esa poca que le queda la ha echado al arroyo.

Podrá ser que yo hable como principiante; pero el Sr. Silvela habla como quien desconoce los rudimentos de la buena educación.

A mi casa no van sino mis parientes y algunos amigos de la infancia. Y van con dos condiciones: con la de no hablar nada de política, ni hablar mal de nadie. Razon por la cual si el Sr. Silvela hubiese ido á ella alguna vez, no habría vuelto nunca. Porque el Sr. Silvela no puede dejar de hablar de política, y sobre todo, no puede dejar de hablar mal de todo el mundo.

El Sr. Silvela es tal su condición, que no se retira ninguna noche á descansar, tranquilo, si no ha hecho algún mal.

¿Qué les parece este lenguaje de los actuales primeros políticos?

¿No es parecido al que emplean los patateros en el mercado ó las hilanderas en los caracoles, cuando algún disgustillo viene á sacarles de su habitual tranquilidad?

Y eso que al así juzgar de la sesión citada, prescindimos del asunto de que trataron: completamente inútil é inconveniente para el bien de la Patria, pues todo se redujo á echarse mutuamente en cara lo mal que han gobernado ó que gobiernan y á si la crisis ministerial últimamente verificada tiene ó no fundamento.

De la discusión brota la luz, dicen los partidarios del sistema parlamentario, y así debiera suceder si los representantes del pueblo se inspiraran en los nobles sentimientos del bien general en vez de seguir las insinuaciones de su egoísmo refinado y desmedido afán de medro personal. Pero con hombres tan amarrados al lastre de lo terreno, lo que brota ordinariamente de las discusiones es el choque de las pasiones bajas, los debates émulos de los que sostienen bajo el mugriento techo de alguna cervetería ó taberna indisciplinada, los impetritos devotos que las frecuentan, por los efectos del alcohol que introducen entre pecho y espalda.

¡Y vaya una anomalía! Hay ocasiones en que los debates toman en la discusión las más acaloradas formas, los más rudos y aun groseros ataques personales, y nunca estalla la chispa de la discordia; mientras que en otras, se presentan con caracteres formidables el odio y la animadversión, desde los primeros instantes y por cosas insignificantes.

En todas partes se ha visto que por defender la verdad y al tratar de asuntos que afectan hondamente al bienestar de la Nación, los filósofos y buenos políticos han exacerbado sus pasiones y mostrado su encono contra las ideas del adversario.

Esto, pues, debiera suceder entre nuestros políticos parlamentarios cuando se discute la ley de Presupuestos ó la de Instrucción pública ó cualquiera otra de las fundamentales por que pueda regirse la Nación.

Mas, aunque sistamos decirlo, hemos observado como lo habrá conocido todo español, que sucede en esos casos todo lo contrario de lo que parece natural que sucediera: se aprueban los presupuestos sin enmienda alguna de general interés, sin obtener las tan deseadas y necesarias economías que desde la oposición prometen siempre todos los partidos, ó se declaran impotentes los respectivos Ministros para la realización de radicales reformas que el bien público reclama, cohibidos por las influencias perniciosas del caciquismo que en extensa red les tiene cogidos, y aletargados por las delicias nada espirituales de poder prolongar cuanto pueden su vida ministerial, ya por cobrar los seis mil del pico y consiguientes zarandajas, ya por sumir á la España entera, que así administran, en el abismo de miseria que le amenaza dentro del estrecho y candente círculo de hierro que prometen sus liberales formas de gobierno práctico, el cual resulta mas á propósito para dar contentamiento al egoísmo de unos pocos, que para labrar la felicidad ni el progreso ni ningún verdadero bien en la Nación.

¿Qué debieran, según esto, hacer los actuales políticos? Inspirarse siempre en el bien general del país á que tienen el deber de defender, dejando siempre á un lado los intereses personales y sacrificando en caso necesario hasta los de partido; discutir valientemente hasta hacer que la verdad sea depurada y cooperar después á que triunfe, deteniéndose en aquellas cuestiones de general importancia y desechando los asuntos fútiles y toda tendencia á gastar en tonto el tiempo con galas oratorias de ningún provecho en la ocasión en que se

hacen. Considerar el actual estado precario de la agricultura y de la sociedad española en general, y trabajar de consuno para sacarla de su postración é imprimir en todos sus organismos la señal de próximo futuro bienestar.

Mientras en los gobernantes no presida una conciencia recta de la responsabilidad de los actos que ejecutan, impulsada por la fé de los premios eternos que Dios tiene prometidos á los que obran de conformidad con las católicas enseñanzas; mientras la idea desmesurada de medro personal por procedimientos injustos, no sea sustituida por las de abnegación, imparcialidad, patriotismo y deseo vehemente del bien general, la España caminará de mal en peor, y toda la gloria de nuestros antepasados servirá de tortura al bien experimentado en los actuales tiempos; pues la dicha que el rumbo de la política contemporánea nos ofrece, cabe toda en un triste sarcófago de múltiples miserias humanas.

FELIPE URIEL REMACHA.

## DE TODO UN POCO.

### Los sucesos de Jerez.

El Sr. Ortega Munilla, redactor de *El Imparcial* que ha permanecido algunos días en Jerez, relata en los siguientes términos una conferencia tenida con un anarquista:

«—¿Cómo se habían organizado ustedes? —El golpe tenía por objeto, no el triunfo de la anarquía, que haría sabemos que es *ain* imposible. Queríamos demostrar la fuerza de nuestra organización, realizando así un acto de propaganda que aumentase la fuerza moral de nuestros adeptos.

Pensábamos apoderarnos de Jerez. A las nueve de la noche debía haber sido cortada la línea férrea por Lebrija y Puerto de Santa María y arrancados los postes telegráficos en muchos metros de extensión. Aislado así Jerez, habiéndonos reunido unos 10.000 hombres, que son los que figuran en nuestras listas: provistos de armas, que, no lo dude usted, hubiéramos tenido, esta zona hubiera constituido un cantón anarquista. Conseguido el efecto moral, hubiéramos huido, porque resistir era imposible»

—Las noticias telegráficas últimas dicen á su vez que solo de Cañina han llegado 112 presos más; que las declaraciones del Lebrijano y del Busiqui son interesantes, y que el juzgado se muestra satisfecho por la luz que se va produciendo.

—El Madrileño ha hecho también declaraciones importantes, por más que no ha sido tan explícito como el Lebrijano, y ha procurado en todo lo que ha dicho dejar á salvo su responsabilidad.

Otros muchos presos se expresan en el mismo sentido que lo ha hecho éste. «Somos anarquistas, dicen, cuando más, pero no hemos tomado parte alguna en los sucesos de Jerez, ni hemos causado mal á nadie.»

Felizmente, la inocencia de muchos de ellos va quedando mal parada con las importantes declaraciones de los otros presos, y esto hace tener muchas esperanzas á las autoridades, habiendo logrado además iniciar una pequeña reacción de tranquilidad en la rica ciudad de Andalucía.»

La gestión ministerial del Sr. Romero Robledo, dejará grata memoria.

Buen patriota y conocedor de la situación económica, que es por demás triste, ha hecho verdaderas y grandes economías en su departamento.

El proyecto del Sr. Romero Robledo sobre los jubilados de Cuba dícese que tenía grandes impugnadores, y entre ellos el mismo ministro de la Guerra. Se decía que en vista de estas contrariedades había desistido el Sr. Romero Robledo.

Ahora habla nuestro muy estimado colega *El Clamor* que restablece la verdad de los hechos.

Hé aquí lo que dice el colega:

«El salón de conferencias del Congreso estuvo ayer tarde animadísimo, comentándose con gran calor las noticias del supuesto conflicto entre los ministros de Ultramar y de la Guerra.

Las primeras impresiones que se recibieron del resultado del Consejo, hicieron creer que el Sr. Romero Robledo había cedido, y la opinión se mostró unánime, lamentando que el señor ministro de Ultramar no hubiera sostenido su criterio. Había quien opinaba que antes de ceder era preferible que provocara una crisis nuestro querido amigo.

Más tarde se supo que éste se mostraba satisfecho, y entonces se rehizo la opinión, reinando impresiones contradictorias.

Cuando ya había terminado la sesión llegó al Congreso el Sr. Romero Robledo, é inmediatamente se vió rodeado de diputados y periodistas, á los cuales manifestó aquél que no había habido conflicto alguno y que habían coincidido el general Azcarraga y él en la conveniencia de robustecer aún más el sentido y el alcance del proyecto de clases pasivas, consignando en éste los preceptos necesarios para que no puedan seguir cometiendo los abusos que son tan frecuentes.

El Sr. Romero Robledo explicó la verdadera legislación que existe en la materia, demostrando que ciertos pretendidos derechos no arrancan de la ley de 1816, que es un verdadero modelo, digno de todo encomio, sino de meras

excepciones, que después, contra aquella ley y por complacencias censurables, se han convertido en reglas de aplicación general.

Es muy de notar que el Consejo Supremo de la Guerra se ha mostrado casi siempre opuesto á que prevalecieran ciertas corruptelas. En otras corporaciones es donde ha habido debilidades sensibles.»

### Noticia desmentida.

Roma 21.—En el Vaticano se niega en absoluto que el Papa esté atacado de *influenza*.

Se afirma, por el contrario, que Su Santidad está perfectamente bueno, y que sigue recibiendo como ordinariamente.

### Los que no han reinado.

La temprana muerte del duque de Clarence trae á la memoria los nombres de algunos príncipes que durante este siglo han fallecido antes de heredar la corona que debía ceñir sus sienes.

La lista es larga y comprende príncipes de casi todas las naciones. Tanto es así, que se puede hacer por orden alfabético.

En *Austria*, el actual emperador subió al trono por renuncia del archiduque Francisco Carlos heredero directo; y vá á hacer tres años el 30 del corriente que el archiduque Rodolfo, hijo único del emperador Francisco José, murió de la horrible manera que todos nuestros lectores recordarán.

En Baviera ocurre, si no la muerte física, la muerte intelectual de los príncipes reales. Luis II, hijo del rey Maximiliano, se volvió loco y acabó por suicidarse en 1886. Su hermano y sucesor el rey Oton se halla sometido á tutela por demente.

El rey Leopoldo de Bélgica ha visto morir á dos herederos de su corona, el duque de Brabante y el príncipe Balduino.

En España abundan en este siglo los príncipes que por una ú otra razón alegaban ú ostentaban derechos á la corona. D. Carlos María Isidro de Borbón, hermano de Fernando VII; su hijo, el conde de Montemolin; el hermano de éste, D. Juan de Borbón, todos ya muertos, y el príncipe Manuel de Saboya, hijo mayor de de D. Amadeo, que fué jurado príncipe de Asturias, el cual vive aún.

En Francia la lista es también numerosa. Han sido tenidos por herederos de la corona, y han muerto sin recibirla, los siguientes príncipes:

El titulado rey de Roma, duque de Reichstadt hijo de Napoleón I, que murió oscuramente en 1882, después de cumplir veintinueve años.

Los dos hijos de Carlos X, los duques de Berry y de Angulema, el primero asesinado en 1820 y el segundo expatriado cuando su padre, después de renunciar sus derechos en el duque de Burdeos. Este, más conocido por el título de conde de Chambord, que adoptó en la emigración, murió sin sucesión y sin corona en 1883.

El príncipe imperial, hijo de Napoleón III y la emperatriz Eugenia, murió en el Zuludand en 1879. Aunque dejó por heredero á su primo el príncipe Víctor, el padre de éste, que era el príncipe Jerónimo, muerto hace un año, le disputó la herencia y pretendió la corona.

El duque de Orleans, hijo mayor de Luis Felipe y padre del conde de Paris, murió de una caída en 1842.

Todavía puede añadirse á estos nombres el del duque de Normandía, segundo del fin de Luis XVI, si es verdad que no murió durante la Revolución y son ciertas las afirmaciones de los Nauendorff.

En Holanda murieron después de 1879 los dos hijos varones (el príncipe de Orange y el príncipe Alejandro) del rey Guillermo III, que al fallecer en 1801 dejó por heredera á una niña de ocho años de edad, habida en las segundas nupcias que contrajo en 1880.

En Hanover las cosas pasan de otra manera. El duque de Cumberland, heredero de la corona que los alemanes arrataron al rey Jorge V, negocia con éstos que le devuelvan los bienes que le confiscaron, y es claro que no piensa en conquistar el trono de sus mayores.

En Inglaterra, además del fallecimiento del duque de Clarence, que no era más que segundo heredero presuntivo de la corona, ha muerto en este mismo siglo otro príncipe heredero, y heredero en primer grado, el duque de Kent, padre de la reina Victoria y hermano de Guillermo IV.

En Portugal la rama de D. Miguel de Braganza quedó excluida del trono y este príncipe y sus descendientes lo reclaman por entender que la corona lusitana vino á recaer en ellos. D. Miguel, que ocupó el trono algún tiempo, murió emigrado en 1866. De él quedan varias hijas y un hijo, el cual tiene dos hijos varones y una hija.

También en Rusia la muerte apartó del trono en 1865 á un príncipe heredero, precisamente al hermano del actual emperador y primogénito del czar Alejandro II.

No se mencionan en esta lista las familias soberanas de Nápoles, Parma y Toscana, porque aún viven los príncipes que reinaban cuando Víctor Manuel se apoderó de sus estados en 1860; ni se citan tampoco los descendientes de los Bonapartes, que reinaron en Westfalia, España y Holanda; ni los de Murat, cuñado de Napoleón I, que reinó en Nápoles, porque ya no reivindican ningún género de derechos, si bien todos los que de ellos viven siguen llamándose príncipes.

Los rumores de crisis que han circulado por algunos centros políticos de la Corte y de los que se han hecho eco varios periódicos, son puras é inocentes fantasías.

### Una mala noticia.

El celebrado autor de *La Tierra de María Santísima* y de *Agustina de Aragón*, D. Benito Más y Prats, ha sufrido un nuevo acceso de enajenación mental, siendo necesario decretar de nuevo su reclusión en el manicomio de Sevilla.

### La vida humana.

Un periódico de medicina, publica una curiosa estadística sobre la vida humana, que podemos resumir así:

En cada año mueren en todo el mundo 39 millones de personas, es decir, 91.554 por día, 3.730 por hora, 62 por minuto y uno por segundo.

La duración media de la vida humana es aproximadamente de treinta y ocho años.

La cuarta parte de la población muere antes de haber cumplido los siete años; la mitad antes de los diecisiete.

De cada 100.000 personas, solo una llega á vivir cien años.

De mil personas que lleguen á los setenta años, 43 pertenecen al clero ó profesiones burocráticas, 40 á la agricultura, 33 son operarios, 32 soldados, 29 abogados ó ingenieros, 27 profesores y 24 médicos.

De donde se deduce que los médicos, que parece que debieran ser los que alcanzaran más larga vida, son por el contrario los que menos viven.

### Hé aquí una estadística curiosa de los muertos en 1891.

Las letras, las artes, la política y el comercio han sufrido durante el pasado año de 1891 las pérdidas que á continuación detallamos:

Enero.—Día 10, murió en Barcelona el eminente actor D. José Valero; 13, en Madrid, el insigne jurista D. Manuel Alonso Martínez; 27, en Guadalajara, la monja Sor Patrocinio; 29, en Niza, el general D. Carlos Ibáñez, marqués de Mulhacén; 31, el famoso pintor francés Meissonnier, en Paris.

Febrero.—Día 21, murió en Moguer (Huelva) el almirante Pinzón.

Marzo.—Día 9, murió en Madrid el decano de los periodistas madrileños don Andrés Borrego.

Abril.—Día 21, murió en Hermúa el excaballero carlista marqués de Valdespina.

Junio.—Día 19, murió en Madrid el industrial D. Matías López; 20, la distinguida dama doña María Bushental.

Julio.—Día 19, murió en Madrid el insigne novelista D. Pedro Antonio de Alarcón.

Agosto.—Día 28, murió en Cintra (Portugal) Lathino Coello.

Septiembre.—Día 9, murió en Mont Soursandrey, el expresidente de la República francesa Mr. Grevy; 30, murió trágicamente en Bruselas el general Boulanger.

Octubre.—Día 7, murió en Brighton mister Parnell, célebre jefe del partido autonomista irlandés; 15, en Madrid, D. Felipe Ducazal; 24, en Alba de Tormes, el eminente orador católico D. Vicente Manterola.

Noviembre.—Día 4, murió en Madrid el crítico y académico D. Manuel Cañete.

Diciembre.—Día 5, murió en Paris el ex-emperador del Brasil D. Pedro de Alcántara; 22, en Paris, el célebre diputado monseñor Freppel, obispo de Angers; 24, en Toledo, el eminente cardenal Payá, primado de España.

### Publicaciones.

Nuestro querido amigo, el distinguido escritor Sr. Rodríguez Solís va á publicar una segunda edición de sus *Guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la Independencia.)

Atendiendo las cariñosas excitaciones de muchos amigos, diversos periódicos y multitud de corresponsales, será una *Edición Económica*, divididas en varias MONOGRAFÍAS que comprendan tan solo los guerrilleros de una región. De este modo, por una peseta, dos ó cuando más tres, si el número de guerrilleros que la región abarque es muy grande, podrán tener aquellos cuyos medios de fortuna no les permita hacer grandes desembolsos, la historia de los héroes de sus provincias, así como la relación de los hechos más notables ocurridos en ellas durante nuestra gloriosa lucha por la independencia.

La *Edición Económica* se publicará por cuadernos de 48 páginas y 96 ó más columnas, si es preciso, en 4.º mayor, ilustrados con profusión de grabados, debidos al lápiz de los más distinguidos de los artistas, y solo costará, á pesar de su lujo y mucha lectura, una peseta el cuaderno.

La nueva edición se comp. ndrá de 22 cuadernos divididos en ocho regiones, y comenzará por el antiguo reino de Castilla, que comprende las provincias de Avila, Búrgos, Logroño, Santander, Segovia y Soria, componiéndose de tres cuadernos.

La *Edición completa* se sigue vendiendo á peseta el cuaderno, 22 en rústica y 28 magníficamente encuadernada, habiendo tenido que rehacer su autor varios cuadernos para servir los pedidos del público y los corresponsales.

Felicitemos á nuestro buen amigo Sr. Rodríguez Solís por la idea de popularizar su obra, poniéndola al alcance de todas las fortunas, profetizándole un grande éxito.

Para la plaza que había vacante en el Hospital provincial de Soria, y cuyos ejercicios para su provisión se han verificado estos pasados días, ha sido propuesto en primer lugar, según nos dicen, el reputado médico de Tafalla, nuestro paisano y amigo, D. Antonio Martín Ayuso.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

Leemos en un periódico lo siguiente:

«Una buena noticia para los maestros de escuela.

Nos consta que el Gobernador del Banco Sr. Camacho, estudia la reforma de realizar en breve plazo una idea de la que espera grandes resultados.

Consiste en hacer que los Ayuntamientos no satisfagan su sueldo á los secretarios sin que previamente lo hayan abonado á los maestros. De modo que si al maestro se le adeudan dos trimestres, seis meses tendrá también de retraso en sus pagas el secretario municipal.»

Peró qué, ¿el Gobernador del Banco Sr. Camacho, es el encargado de arreglar el pago á los maestros de escuela?

Nosotros siempre hemos creído que eso correspondía al ministro de Fomento, y cuando más, á todo el Ministerio; pero nunca al Gobernador del Banco, á no ser que la anterior noticia se refiera á las cantidades que aún debe guardarse el mencionado establecimiento de crédito de cuando recaudó las contribuciones, y que pertenecen á algunos maestros.

De otro modo, no lo entendamos.

Por otra parte, el arreglo del pago á los maestros no está reducido á hacer que no cobren antes los secretarios municipales, porque, casi en general ya sucede así; lo que se necesita es buscar un medio por el cual los indicados maestros perciban sus haberes, sin falta alguna, en los cinco últimos días de cada trimestre.

Esto es lo que ellos desean con más interés aún, que el pago por mensualidades vencidas. Y eso es lo que debe hacerse, porque es muy justo.

El trancazo continúa causando numerosas víctimas en Inglaterra, Francia é Italia.

En España tiende á propagarse la epidemia, aunque, por fortuna, con caracteres benignos.

Según *El Imparcial*, el Sr. Sagasta no replicó al Sr. Duque de Tetuán por no encender las pasiones.

Vamos, si, por lo mismo que no expone el programa de su partido.

Por no encender las pasiones.

Es decir, para que fusionistas y gamacistas no se tiren los trastos á la cabeza.

El temporal de nieves ha sido casi general en la península.

De la vecina provincia de Guadalajara se nos dice que en Somolinos, Campisábal s, Cantalajas, los Condemios y demás pueblos de aquella zona de pinares, una extensa capa de nieve ha cubierto aquellos campos por una larga temporada.

Pueblo ha habido en que los ganados han permanecido cerrados en los establos más de quince días á causa de la nieve.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

El número 227 de *La Bordadora*, contiene tres magníficos regalos á sus suscriptores, consistentes en hermosos cromos, uno de los cuales, de gran tamaño, representa un modelo de abanico cuyo ramo central se puede bordar con sedas; otro de los cromos representa un bonito ramo para almohadilla; y el tercero una letra R con figura japonesa propia para toalla ó juego de mesa. En el número citado se contienen además tres modelos de casullas para bordar en oro y sedas, de sumo gusto, varias cifras y otros muchos dibujos. Teniendo en cuenta el empeño con que la empresa de *La Bordadora* procura sostener su buen nombre, nada tiene de extraño que esta importante publicación sea en su clase de las que más circulan en España y América, siendo de creer, á juzgar por los últimos números que llevamos recibidos, que para el próximo año ha de aumentar más aun el favor que el público le dispensa.

Se suscribe en la Administración: Escudillers, 46, pral., Barcelona.

## SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

### CARTAS ÍNTIMAS.

Sr. D. Joaquín Lillo y Bravo.

Debo mostrarme reconocido, como lo estoy, á los inmerecidos elogios que me dispensa en las columnas de *LA PROPAGANDA*, y que creo sinceramente no me pertenecen de derecho.

Aparte veinte y cinco años de servicios prestados con buena voluntad á la primera enseñanza desde que casi era un niño hasta ahora que casi soy viejo, yo, que me conozco ó creo conocerme bien, entiendo que no tengo otros títulos á la consideración del *Magisterio* que el de haber luchado y batallado en defensa de la clase, durante ese tiempo, única razón, quizás, de que mi modestísimo nombre suene algo entre los que á enseñar nos dedicamos.

Circunstancias de la vida que no son de este momento, me trajeron á esta carrera, que pudieron haberme llevado por otro camino. He llegado á obtener la mejor Escuela de Madrid, y acaso de España, y endigo á Dios que así me permite ir sacando delante á mi familia, no sé si envidiado, aunque no envidioso de nadie.

Era yo Maestro, en 1872, de la Escuela pri-

blica de Yepes (Toledo) cuando fundé la Asociación del distrito de Ocaña, y contribuí, con mi iniciativa á que se crearan todas las de aquella provincia. Dicho se está, con esto, que he sido uno de los más fervorosos creyentes en la necesidad, eficacia y maravillas de la Asociación, que juzgo medida, y fuerza salvadora del Magisterio. Tal vez por estos entusiasmos redentores, y por mi fé inquebrantable en el principio de que la unión es la vida, fui nombrado, cuando vine á la Corte, Presidente de la Academia de Maestros de Madrid. Acaso por esos motivos fui elegido Secretario del Congreso pedagógico nacional de 1882, que algunos buenos resultados ha tenido ó producido. Yo ayudé al malogrado Aguilera con mi nombre, con mis relaciones profesionales y con circulares, que no llevan mi firma á establecer en España la Asociación general del Magisterio, de que luego fui también Presidente, reelegido. Hoy mismo, aunque inmerecidamente, soy Presidente, Secretario y Sócio honorario de varias Asociaciones de distritos. Mi vida profesional toda, se halla identificada con ese profundo pensamiento generador, que es como el principio, el medio y el fin de nuestras legítimas aspiraciones. He cosechado grandes desengaños y no escaso número de disgustos y contrariedades, que pueden y deben traducirse en otras tantas amarguras; pero, ni la edad, ya distante de la juventud, ni los desencantos de tantas experiencias malogradas, han podido entibiar en mi alma la creencia, santa y bendita, de que los Maestros no alcanzaremos días de justicia mientras no logremos fundir en un solo espíritu todos nuestros espíritus y en una sola voluntad todas nuestras individuales voluntades.

Debo declarar, porque es verdad, que hemos perdido mucho tiempo en divisiones y pequeñas cosas increíbles, en animosidades absurdas en enconos verdaderamente fratricidas.

Casí todas las Asociaciones creadas para estrechar vínculos de amor y de cariño, generalmente han ido desapareciendo destruidas por los mismos que las establecieron con fines honradísimos.

Y no es menos cierto, por desgracia, que los Maestros que se hallan relativamente bien, porque bien no se encuentra ninguno, han permanecido siempre indiferentes á todos los llamamientos y sordos á todos los patriotismos, dentro de una pasividad egoísta que revela una temperatura glacial y desconsoladora.

No hay en España verdadero sentimiento de asociación entre los Maestros, y es absolutamente preciso crearle.

Parecemos miembros de castas y razas diferentes. Por acaso se aman los Maestros de una misma localidad, y no comprenden que la desunión y los antagonismos personales, traen aparejadas la debilidad y el escándalo.

Debíamos aprender de los curas, por ejemplo, que cada día estrechan más sus filas para defender mejor los intereses de la religión y del sacerdocio.

Yo me acuerdo, no sin pena, cuando era Presidente, del menguado concepto que muchos Maestros tenían formado de la Asociación. Para ellos, la Asociación era una cosa así como una agencia de negocios y encargos, y el Presidente como un mandadero ó recadero, aunque sin sueldo; obligado á evacuar, en los centros oficiales, todos los asuntos que le encomendaban.

La Asociación debe crearse de nuevo radicalmente para sacar á salvo los grandes y sagrados intereses de la clase, para influir poderosamente en la opinión pública, y para prestar el apoyo de todos á cada uno de los miembros que se vean atropellados en sus legítimos derechos.

Así y todo, la empresa no está exenta de dificultades.

Es necesario comenzar por abajo, por los distritos y por las provincias, á fin de evitar pretextos á los desconfiados, que nunca faltan, y cuando la obra se halle así extendida y propagada, y creado un núcleo de fuerza moral incontrastable, nombrar en Madrid una Junta central, eco de las aspiraciones comunes encargada de representar al Magisterio y de ejecutar fidelísimamente, sin discutirlos, todos sus acuerdos.

Yo entiendo que son perjudiciales y contra-productivas las Juntas muy numerosas. Adolecen del vicio de lo que en política llamamos parlamentarismo. Por ahí viene el descrédito y la muerte de todas las Asociaciones, por la diversidad y oposición de los criterios.

Hacen falta pocas palabras, muchas obras, y rapidez en su ejecución. La labor debe venir tejida de abajo, del lazo de las Asociaciones de distritos, cuyas aspiraciones deben resumir las Juntas provinciales, sin discusiones de ningún

género. La obediencia, la lealtad y el acatamiento más profundo hacia lo acordado por la mayoría, han de ser la regla de conducta invariable para todos. La frase de Espartero:

*Cúmplase la voluntad nacional.*

Yo por mi parte, estimado amigo y compañero, dispuesto estoy, como siempre, á cumplirla, y á ocupar mi puesto de soldado raso en la muralla ó en las avanzadas según se me designe. Si es preciso luchar, lucharé con todas mis fuerzas, porque para estas luchas tan notables y tan santas he nacido predestinado y sabe V. que no debemos oponernos al fatalismo del destino.

ILDEFONSO FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ.

**Un absurdo legal.**

«Dos cariñosos amigos, José Pelardas y Pio Camillas, dedicaban sus ratos de ocio á recorrer las afueras de Zaragoza.

La casualidad hizo que un día, al regresar de sus agradables y frecuentes excursiones, pasaran por la calle del Coso y entraran en la Escuela Normal donde se informaron respecto de los estudios indispensables para seguir la carrera del Magisterio.

No les pareció mal, y he aquí que, llegado Septiembre, se matricularon.

Pelardas, dotado de un gran talento, y muy aplicado, hizo rápidos progresos y llamó notablemente la atención y á los tres años obtuvo el título de Maestro Superior, en el que constaba la más honrosa calificación, la misma que había conseguido en todas las asignaturas de los tres cursos.

Canillas, torpe y desaplicado, apenas pudo, después de muchos apuros, rovalidarse de Maestro elemental en los mismos tres años, por haber perdido un curso: las calificaciones de los exámenes fueron varias veces desfavorables; el concepto que de él se tenía, pésimo.

Tenemos ya á nuestros dos hombres con el título indispensable para tomar parte en oposiciones, y ambos se presentan á disputarse las Escuelas vacantes; el uno con sus vastos conocimientos, el otro con influencia de valía.

Distínguese el primero de tal manera que por unanimidad consigue el primer lugar y una Escuela dotada con 1,100 pesetas de sueldo fijo; obtiene el segundo con influencias una de 825 pesetas.

El nombramiento de Pelardas, correspondía á la Dirección general y tardó en venir tres meses; el de Canillas la expidió el Rectorado y se despachó á las 24 horas.

Tomó éste posesión de la Escuela cuatro meses antes que aquél, y, por tanto, contaba con estos cuatro meses más de servicios.

Pasados algunos años, como no se anunció por ascenso ninguna Escuela de 1,375 pesetas á que Pelardas podía aspirar, continuó en el mismo cargo; mientras que Canillas ascendió á otra de 1,100 pesetas: ya no hay diferencia entre el bueno y el malo, pues disfrutan iguales sueldos.

Al poco tiempo se anunció por ascenso una Escuela de 1,375 pesetas, y los dos amigos la solicitaron; pero como Canillas tenía cuatro meses más de servicios, fué propuesto y nombrado, quedando Pelardas con un palmo de narices.

¿No es verdad que nuestra legislación puede presentarse como modelo en esta parte?

¿Es esto justo?

No puede ser justo, por más que la legislación así lo precepte, y se vean en la práctica muchos casos como este.

Si el Tribunal de oposiciones no hubiera suspendido á uno de los Maestros que practicaron ejercicios para la mejora de sueldo, y según se nos dijo tenía más de cuarenta años de servicios, es seguro que antes de año y medio hubiera sido Maestro de Madrid, como él pensaba.

Es, pues, indispensable que eviten tales injusticias.

FRANCISCO ALVARADO.

(De *La Consecuencia*, de Zaragoza.)  
Estamos muy conformes con cuanto se dice en el anterior escrito, y creemos que una de las reformas que pudieran hacerse para los ascensos en las Escuelas de oposición, consiste en contar la mayor antigüedad que lleven los aspirantes en la categoría inmediata inferior á la que se solicite.

**SECCION LITERARIA.**

**LO IDEAL Y LO REAL.**

Al rayo de la luz mágica  
De la aurora de la vida.

Cuando á soñar nos convida  
De la infancia el elixir,  
Y aves, luz, flores y cántico  
Se cree del cielo oriundo,  
¡Gran Dios, qué hermoso es el mundo!  
¡Gran Dios, qué hermoso el vivir!

En esa aurora poética  
Del amor, cuando la hermosa  
Mira de color de rosa  
Su mágico porvenir:  
En esa edad alegórica  
Que el placer es sin segundo,  
¡Qué hermoso es también el mundo!  
¡Qué hermoso es también vivir!

Cuando el corazón, intrépido,  
Nido de las ilusiones,  
Oído á las reflexiones  
Dá, que le hacen desistir  
De aquél ideal fantástico  
Que engendró un sueño profundo,  
¡Todavía es lindo el mundo!  
¡Aun es hermoso el vivir!

Cuando el corazón decrepito  
Abriga los desengaños  
Con la nieve de los años,  
Y cede tanto el latir  
Que apenas sistole y diástole  
Se alcanzan en un segundo,  
¡Ya no es tan hermoso el mundo!  
¡Es ya más triste el vivir!

Cuando el cerebro ya gélido  
Se agosta cual mustias flores  
Y entre crueles dolores  
Se dispone á sucumbir,  
Cual naufragio del mar pérfido  
Del martirio más profundo,  
¡Ya no es hermoso este mundo!  
¡Ya no es hermoso el vivir!

**II.**

En la virginal mañana  
De la infancia, del encanto,  
Cuando es alegre hasta el llanto  
Con que el niño se engalana;  
En esa edad tan temprana  
Si indiscretamente advierte  
Que es huérfano y que su suerte  
Solo al dolor le convida,  
¿De qué le sirve la vida  
Si le circunda la muerte!

Cuando está la sociedad  
De calumnias empedrada,  
Y entre los hombres comprada  
La más infiel amistad;  
Si no existe la igualdad  
Y el osado es el más fuerte,  
Y es sabio el que nos divierte;  
¡Cuando el hombre es fratricida.....  
¡No es preferible la vida!  
¡Es ya más dulce la muerte!

Cuando vemos que se van  
Los astros de nuestro cielo,  
Como barrera de hielo  
Ante el cráter de un volcán;  
Cuando vemos el afán  
Del amor ¡impía suerte!  
Que en humo el desdén convierte  
De una mujer fementida,  
¿Quién ama entonces la vida!  
¿Quién no acaricia la muerte!

Cuando el árida vejez  
Con lo amargo de los años,  
Solo nos dá desengaños—  
Tristes recuerdos, tal vez;  
Cuando solo languidez  
El triste corazón vierte,  
Cuando es la duda tan fuerte  
Que á la creencia intimida,  
¿Qué queda ya de la vida?  
¿Qué falta ya de la muerte?

En ese espantoso osario  
Donde el alma nada vé,  
Porque no alcanza su fé  
A la cumbre del calvario;  
En donde el itinerario  
Se concluye de tal suerte  
Que nuestro sér queda inerte

Con la esperanza perdida,  
Allí..... ¡termina la vida!  
Allí..... ¡principia la muerte!!!

**ANUNCIOS**

**EPISODIOS MILITARES**

DEL

**EJÉRCITO DE ÁFRICA**

POR

D. DIONISIO MONEDERO.

Hoy que los sagrados restos del Ejército de Africa, de aquel Ejército que asombró al mundo con sus continuadas victorias han conseguido agruparse formando sociedad á fin de hacer ver á España y á su Gobierno el lamentable abandono en que se tiene el **TRATADO DE VAD-RAS**, escrito con la sangre generosa de tantos mártires de la Pátria, hemos creído ayudar desinteresadamente á tan noble empresa publicando un libro en el que se vea retratada la España de aquella época gloriosa y aquellos envidiables arranques de patriotismo. En el citado volumen de unos 300 páginas, entre otros asuntos que sería prolijo enumerar se tratan los siguientes:

Entusiasmo de España al comenzar la guerra.—Ovaciones al Ejército.—Santander.—El Ferrol.—Cádiz.—Gibraltar.—Los Campamentos.—Tetuán.—Reseña del país.—El 23 de Marzo.—Tratado de Vad-Ras.—Moros y judíos.—Ceuta.—Regreso del Ejército.—Cómo le recibió España.—Alicante.—El Campamento de Amaniel.—Entrada triunfal en Madrid.—Burgos. Su pasada grandeza y poderío: Sus hombres ilustres: Sus monumentos: Entrada del 1º Batallón de Almansa en la antigua Capital de Castilla.—Ovación que se le hizo.—Resultado de la guerra.—Cómo se conducen hoy los moros con España y cómo deben conducirse los españoles con los moros.

El libro costará **dos pesetas** á los señores que remitan cubierto y firmado un «Boletín de Suscripción,» á la imprenta y librería de Sucesor de Arnaiz, Prim 17, y á casa del autor, Concepción, n.º 7. En el Extranjero y Ultramar costará por suscripción 4 pesetas y á la venta 5.

Los ejemplares sobrantes se venderán en España á **tres pesetas**.

NOTA. El «Boletín de suscripción» se halla en la imprenta de este periódico.

**SUSTITUTOS.**

Se necesitan para servir en los ejércitos de Ultramar: se admiten Reclutas disponibles y licenciados del ejército. Dirigirse á D. Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla.

**IMPRESOS PARA CUENTAS MUNICIPALES.**

Se venden completos en la imprenta de este periódico.

Se necesita una Cocinera y una doncella para una importante casa de esta Villa.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Impresos de quintas y padrón de vecindad en esta imprenta.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL**  
 POR **D. FELIPE URIEL REMACHA**  
*Maestro superior*  
 De venta en la librería de LA PROPAGANDA á 75 céntimos de peseta ejemplar.

**LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS SON NECESARIOS AL MAESTRO**  
 Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por **D. FELIPE URIEL REMACHA**  
 Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por **D. CASTO SAN LORENZO GARCIA**  
 Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.  
 Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

**Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños**  
 por **D. Casto San Lorenzo García**  
 á 250 pesetas la docena en la librería de este periódico.

**Nociones generales de Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal**  
 por **D. JUAN MACHO MORENO**  
*Profesor Normal*  
 y **D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ**  
*Maestro de 1.ª enseñanza superior*  
 Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.  
 Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

**Del acento y las nuevas reglas.**  
 Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia  
 por **D. JUAN MACHO MORENO**  
 A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

**CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO**  
 DE **JUAN ILLANA ZAMORA.**  
**BURGO DE OSMA.**  
 Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.  
 En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.  
 No creais que la baja obedece a que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo

**LIBRERIA DE LA PROPAGANDA**  
 A CARGO DE **FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**  
**4-PLAZA MAYOR-4.**  
**BURGO DE OSMA.**

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.  
 Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento de porte.  
 En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.  
 Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.  
 Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

**IMPORTANTE A LOS MAESTROS**  
 Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

**LA PROPAGANDA ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
 DE **FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**  
**4-PLAZA MAYOR-4.**  
**BURGO DE OSMA.**

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.  
 Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.  
 Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.  
**IMPORTANTE**  
 Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

**¿LOCO Ó DELINCUENTE?**  
 NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA  
 POR **R. VEGA ARMENTERO.**  
 No es una novela más— así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infornunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia; el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que difiere guardando gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.  
 Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.  
 Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.  
*¿Loco ó Delincuente?* forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

**GUÍA DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES**  
 Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por **D. Santiago Verde Gómez**  
*Secretario municipal*

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.  
 Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.  
 Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales más.  
**4-Plaza Mayor-4**  
**Burgo de Osma**

**LA PROPAGANDA**  
 Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.  
 PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
 Por un trimestre, ptas, . . . 1,50  
 Por un semestre. . . . . 3  
 Por un año. . . . . 5,50  
 Pago adelantado.  
 Es el periódico de más circulación de la provincia.

**Bálsamo de FERNOLINE**  
 Todas las familias deben tener un frasco  
 Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Errático Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.  
 C n las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.  
 Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y e palmas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida; sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
 Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

**TALLER DE ENCUADERNACION**  
 EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
**LA PROPAGANDA.**  
 Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.  
**4-Plaza Mayor-4**  
**Burgo de Osma.**